



**Asistentes:**

**Presidencia:** Dña. Isabel Macías Tello, Concejala Delegada de Mayores

**Vicepresidente:** D. Jesús Sánchez Rodríguez, A. de Mayores “San Juan de Sahagún”, Policía Local

**Sres/as. Concejales:**

**Grupo de Gobierno**

Dña. Victoria Bermejo Arriba

D. Fernando Castaño Sequeros

**Grupo Municipal P.S.O.E**

D. Juan José García Meilán

**Grupo Municipal CIUDADANOS-C's**

D. Juan José Sánchez Alonso

**Grupo Municipal MIXTO**

Dña. Carmen Diez Sierra

**Gerencia Territorial de Servicios Sociales**

Dña. Carmen García García

**Programa interuniversitario de la Experiencia de C. y L.**

Dña. Noelia Morales Romo

**Federación Provincial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas FAMASA:**

D. Francisco Gómez Galán

**Asociaciones de Mayores:**

D. Jesús Sánchez Rodríguez, Asociación de Mayores de Policía Local

D. Juan Martín Luengo, Asociación de Mayores “Salmantina”

D. Jacinto Valentín Pombo, Asociación de Mayores de Iberdrola “Amis”

D. Francisco Jesús Vicente Bullón, Asociación de Mayores “Vidal III”

**Sra. Directora del Área de Bienestar Social, Ayuntamiento Salamanca**

Dña. Marta Aparicio Gómez

**Secretaria:** Dña. M<sup>a</sup> Jesús González Villarón

**Ausentes:**

Dña. Eva M<sup>a</sup> picado Valverde, Diputación Provincial de Salamanca.

En la ciudad de Salamanca, siendo las once horas y treinta minutos del día siete de octubre de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, las personas asistentes que arriba se expresan, bajo la presidencia de la Concejala Delegada de Mayores Dña. Isabel Macías Tello, al objeto de celebrar la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Municipal de las Personas Mayores, convocada en legal forma y siguiendo los asuntos a tratar en el Orden del Día.

Abierta la sesión de orden de la Sra. Presidenta y previamente al desarrollo de la misma, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia.

Se procede al estudio de los asuntos que integran el Orden del Día:

En primer lugar la Presidenta del Consejo somete a aprobación el acta de la Sesión anterior celebrada el día dieciséis de julio de dos mil veinte, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo asistentes.

Seguidamente, la Presidenta del Consejo, Dña. Isabel Macías Tello, aborda el siguiente punto sobre la propuesta de Programa de Actividades de Envejecimiento Activo para el momento actual.



Comienza su intervención significando que el punto principal de este Consejo es la propuesta de Actividades de Envejecimiento Activo en el momento actual ante el escenario provocado por la pandemia Covid19. Las actividades no se pueden realizar como se venían haciendo habitualmente y se deberá hacer de forma extraordinaria y excepcional.

El primer objetivo es que este Consejo de su conformidad a la realización y comienzo de las actividades que a continuación se exponen, siendo una decisión que se tome en conjunto por el Consejo.

No es fácil llevar a cabo las actividades programadas ya que es necesario contar con muchos espacios y para ello se ha hecho una previsión de espacios en los Centros de Participación municipales.

Las actividades se llevarían a cabo de forma presencial distinguiendo dos modalidades: Al aire libre y en interior, detallando las contempladas en cada modalidad. Así por ejemplo al aire libre tendrán lugar: marcha nórdica, actividades urbanas como paseos curiosos, arte en la ciudad con itinerarios temáticos, fotografía, ejercicio físico ó paseos ambientales.

En los espacios de participación tendrán lugar actividades agrupadas por en los siguientes bloques: mente activa, cultura, nos mantenemos en forma, dinámicas para el bienestar, artísticamente y nuevas tecnologías, enumerando cada una de las actividades comprendidas así como la forma de participación.

Junto a esta propuesta, más adelante se llevarán a cabo las actividades contempladas en el programa de revitalización geriátrica que tiene lugar en virtud del Convenio de colaboración suscrito con la Universidad de Salamanca. A esto se sumará el desarrollo de actividades a través de una plataforma de formación online.

En cuanto a la organización, en función de las personas que se inscriban se formarán grupos por cada actividad, los cuales no serán de más 10 personas. Se especifican aspectos significativos de cada actividad como en el caso de las actividades urbanas en las que se ha fijado puntos de encuentro amigables.

Interviene el representante del Grupo Municipal Socialista, D. Juan José García Meilán, para preguntar cómo se van a hacer las inscripciones. Dña. Isabel Macías Tello, Concejala de Mayores, hace la aclaración señalando que se realizará telefónicamente y por orden de llamada dado que en estos momentos no se puede realizar de otra forma.

Que se dará prioridad a las personas que ya estaban admitidas en las actividades municipales y a partir de ahí se va a abrir la participación a cualquier persona interesada. En función de la normativa sanitaria fijada en cuanto a espacios con los que se pueda contar y grado de participación, se ofrecerán las actividades.

Interviene D. Francisco Gómez Galán, representante de la Federación de Mayores, expresando estar de acuerdo y manifiesta su conformidad con esta programación municipal. Plantea la pregunta sobre qué se va a hacer con las actividades programadas por las Asociaciones de Mayores, considerando importante el que haya coordinación para que éstas no se dupliquen.

Dña. Marta Aparicio Gómez, Directora del Área de Bienestar Social, apunta a este respecto que con la limitación de aforos y espacios existente, se hará necesario contar con mayor oferta de actividades teniendo por lo tanto cabida tanto las actividades municipales como las organizadas por la Federación FAMASA y las asociaciones de mayores.

La presidenta del Consejo concluye diciendo que la propuesta y desarrollo de las actividades municipales que se han expuesto, se somete a la aprobación del Consejo. Dicha propuesta es aprobada contando con el apoyo y aprobación del Consejo.

En relación al desarrollo de las actividades organizadas por asociaciones de mayores, Dña. Isabel Macías Tello dice que las asociaciones podrán solicitar espacios municipales de Participación Ciudadana.



Considera importante aclarar el porqué los Centros de Mayores no se abren y en cambio sí se hacen actividades de mayores fuera de éstos. Se ha consultado directamente con la Junta de Castilla y León obteniendo como respuesta que en estos momentos no está permitido abrir los centros de mayores, aunque los Centros Municipales Integrados se pueden utilizar como recurso para los ciudadanos.

Interviene D. Francisco Gómez Galán para explicar que desde la Agrupación que conforman algunas Asociaciones de Mayores se llevarán a cabo actividades en el espacio de participación ubicado en Corregidor Caballero Llanes. Le preocupa dónde pueden hacer actividades las asociaciones de los distintos barrios ya que las personas mayores quieren participar en su entorno próximo, y por ello plantea que se les tendría que ofrecer la posibilidad de utilizar los centros de participación más cercanos.

Expone una detallada y extensa relación de actividades que las personas mayores han demandado a las asociaciones, así como una amplia programación.

La Concejala de Mayores Dña. Isabel Macías Tello reconoce el gran trabajo que se está realizando por parte de la Federación FAMASA, así como por las Asociaciones de Mayores.

Prosigue su intervención manifestando que a partir del 15 de octubre las asociaciones de mayores podrán comenzar a realizar las actividades en los espacios municipales de participación, pero siempre teniendo presente que la realización de las mismas estará sujeta a las indicaciones y normativa sanitaria vigente, siendo prioritario preservar la salud y que si es necesario se podrán suspender.

En el mismo sentido interviene Dña. Marta Aparicio Gómez haciendo hincapié en que la protección de la salud está por encima de todo y que las actividades se realizarán siguiendo los protocolos marcados, aconsejándose la realización de actividades estáticas.

Dña. Carmen Diez Sierra representante del Grupo Municipal MIXTO, consulta sobre si las actividades son objeto de subvención municipal y si ha salido la convocatoria para este año.

Toma la palabra la Directora de Área de Bienestar Social Dña. Marta Aparicio Gómez y explica que hay unas Bases de Subvenciones que están aprobadas por el Pleno y que cada año se va haciendo la Convocatoria. Este año debido, a la situación Covid, se ha transformado esta Convocatoria en subvenciones nominativas a través de las cuales se financiarán las actividades y gastos contemplados en la convocatoria hasta la declaración del estado de alarma, esto es hasta el 15 marzo y de 15 de octubre a 31 de diciembre. Se ha consultado individualmente a cada una de las asociaciones para conocer los gastos que se han realizado y los que a partir del 15 de octubre tienen previsto realizar. Se ha remitido a la oficina presupuestaria las modificaciones presupuestarias, estando previsto que estén pagadas en noviembre.

A este respecto D. Juan José Sánchez Alonso, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS-C's informa que ya se visto este asunto en la Comisión de Hacienda de esta semana y el dictamen irá a Pleno el viernes.

Toma la palabra D. Juan José García Meilán representante del Grupo Municipal P.S.O.E, manifestando que le parece bien y correcto el planteamiento que se ha hecho en cuanto al desarrollo de actividades en los Centros y Espacios de Participación. Considera importante hacer un esfuerzo, dadas las circunstancias, para apoyar las iniciativas de las asociaciones en relación a dos cuestiones: por un lado en el asesoramiento para la organización de actividades, cuáles se pueden o no realizar para así evitar que se cometan errores y por otro lado poner a disposición de las asociaciones el apoyo técnico del Servicio Municipal de Salud Pública para orientar y resolver las cuestiones sobre espacios concretos, resolviendo dudas in situ.

La Presidenta del Consejo pone de manifiesto que la disponibilidad es total tanto para el asesoramiento como para resolver cualquier duda que se plantee. Está prevista la formación a los monitores que llevarán a cabo las actividades municipales sobre el conocimiento y aplicación de protocolos, haciendo esto extensivo a los monitores contratados por las asociaciones.



Dña. Marta Aparicio Gómez Marta, recogiendo la propuesta formulada por D. Juan José García Meilán, dice que se facilitará un teléfono y correo electrónico para ponerse en contacto con el técnico municipal de prevención, siendo una referencia en cuanto a la aplicación de protocolos y que se llevará a cabo formación y supervisión en caso de que se vea necesario.

Cierra las intervenciones Dña. Isabel Macías Tello y fuera ya del Orden del Día y habiendo dado cumplimiento a lo largo de la sesión al punto de Ruegos y Preguntas, la Presidenta del Consejo informa sobre dos cuestiones: una en relación al Reglamento del Defensor del Mayor participando que está previsto llevar al Pleno del mes de noviembre y otra sobre el Programa de Salamanca Acompaña el cual se pretende poner en funcionamiento en breve, dado que los trámites para su puesta en marcha han finalizado.

Finalmente pide la palabra el representante de la Federación de Asociaciones de Mayores FAMASA y propone que también se sujete a la aprobación de este Consejo la propuesta sobre las actividades planteada por ésta Federación, así como la posibilidad de poder de llevarlas a cabo en espacios municipales.

La Presidenta del Consejo pide a los miembros del mismo se pronuncien al respecto, resultando aprobada la propuesta formulada por el representante de FAMASA

Habiéndose llevado a cabo el objeto de la sesión y no teniendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las doce horas y veinticinco minutos del día actual al principio señalado, de todo lo cual, como Secretaria levanto acta.

VºBº LA PRESIDENTA

Isabel Macías Tello

LA SECRETARIA

Mª Jesús González Villarón